



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Búsqueda información en los registros, así como ubicación de lotes. 25433					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IXT/MR/DSP/02/2024	
Conocer la ubicación exacta de un lote o donde se encuentra sepultado un cuerpo en los panteones del Municipio de Ixtapaluca, mediante una búsqueda en los registros para verificar si se encuentra enterrado en ese lugar específico					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 fracción III.</li> <li>➤ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 126.</li> <li>➤ Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 125, fracción V.</li> <li>➤ Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 155 fracción VI.</li> <li>➤ Bando Municipal de Ixtapaluca, artículo 106 fracción V.</li> <li>➤ Reglamento de Panteones del Municipio de Ixtapaluca.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de localización de lote.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el peticionario lo solicite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Supervisión y verificación por parte del Jefe de Panteones del Municipio de Ixtapaluca.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
➤ Acta de defunción y/o certificado de defunción.		Si	1	Reglamento de Panteones del Municipio de Ixtapaluca.	
➤ Identificación oficial del peticionario.		Si	1		
➤ Nombre del panteón.		No	0		
➤ Numero de tumba.		No	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica		No	0	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
➤ Documento administrativo de contenido decisorio, emitido por autoridad o funcionario público de forma escrita.		Si	0	Autoridad superior que lo solicite.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Presentarse en las oficinas administrativas de la Jefatura de Panteones y solicitar la búsqueda. 2.- Presentar la documentación e información necesaria. 3.- Se le entrega orden de pago al peticionario para que realice el pago de derechos en las oficinas autorizadas. 4.- Presentarse en las oficinas administrativas de la jefatura de panteones con el recibo pagado y dos copias fotostáticas del mismo.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil			
COSTO:		0.68 Unidad de Medida y Actualización Vigente (UMA) \$ 73.827		Fundamento Jurídico: Artículo 155 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Cajas recaudadoras del Municipio de Ixtapaluca.
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	El peticionario deberá cumplir con los requisitos.
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta.

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Servicios Públicos				Jefatura de Panteones	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Jaime Alberto Gutiérrez Muciño			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Municipio Libre	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1	
<b>COLONIA:</b>	Ixtapaluca Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Ixtapaluca	
<b>C.P.:</b>	56530	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Jefatura_pant_ixt@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	No aplica				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica	
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué datos se necesitan?				
<b>RESPUESTA:</b>	Nombre del panteón, número de fosa, y nombre completo del finado.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuáles son los requisitos que solicitan?				
<b>RESPUESTA:</b>	Último recibo de pago, Identificación oficial y acta de defunción.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Tiene costo?				
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, el costo es de el costo es de 0.68 Unidad de Medida y Actualización Vigente (UMA) Equivalente a \$ 73.827				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

<b>ELABORÓ:</b>  Flor Adriana Castellanos Díaz Enlace de Mejora Regulatoria dela Dirección de Servicios Públicos.  NOMBRE COMPLETO	<b>VISTO BUENO:</b>  Jaime Alberto Gutiérrez Muciño Director de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca.  NOMBRE COMPLETO	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  23/febrero/ 2024
---	---	--